

Pliego de condiciones

Contratación de los servicios de una agencia de comunicación para el diseño y la implementación de una estrategia de comunicaciones que permita dar respuesta a las necesidades de los distintos actores del proyecto “Port talento Latinoamérica”, una iniciativa impulsada por Fundación ONCE y el BID Lab.

Objeto de contratación

Diseño e implementación de un plan global de comunicación que permita posicionar el proyecto “**Port talento Latinoamérica**”, en redes sociales y otros soportes, como una iniciativa que promueve las oportunidades laborales para personas con discapacidad en cuatro países de Latinoamérica.

El objeto de este pliego implica la solicitud de una oferta técnica y económica para realizar los trabajos de comunicación que Fundación ONCE requiere en el marco del proyecto Port talento Latinoamérica, el cual forma parte del Convenio de Colaboración firmado con el BID Lab.

Introducción

El BID Lab y Fundación ONCE firmaron el 23 de octubre de 2019, un convenio para mejorar las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad en cuatro países de la región: Colombia, República Dominicana, Costa Rica y Ecuador, a través de la transferencia de la metodología Inserta de Fundación ONCE trasladando, a los socios locales, tanto públicos como privados.

Este convenio tiene entre sus principales componentes la generación de un ecosistema que fomente las oportunidades laborales para las personas con discapacidad en la región.

Para la consecución de este objetivo es fundamental la generación y difusión de conocimiento sobre el mercado laboral y las personas con discapacidad, la activación laboral de las personas con discapacidad, la sensibilización del tejido empresarial y de la sociedad en general.

En el alcance de la presente solicitud, se pretende el diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones que permita dar respuesta a las necesidades de los distintos actores del proyecto “Port talento Latinoamérica”.

Objetivos

- Posicionar las iniciativas, actividades e hitos desarrolladas en el marco de Portalento Latinoamérica
- Activación y captación de personas con discapacidad inactivas o interesadas en incorporarse al mercado laboral formal.
- Reconocimiento del proyecto entre el tejido empresarial y potenciales aliados.
- Generación de entregables funcionales que acompañen la transferencia de la metodología de intermediación laboral de Fundación ONCE.

Especificaciones de servicio

La solicitud de prestación de servicios requeridos se describe a continuación:

1. **Diseño e implementación de un plan global de comunicación**, que incluya una estrategia de posicionamiento en redes sociales y generación de contenidos propios o ajenos vinculados a temáticas de interés para el proyecto.
2. **Elaboración de contenidos de calidad** en distintos formatos que permitan difundir los hitos alcanzados a través de los canales de comunicación de los promotores del proyecto (BID Lab y Fundación ONCE), los socios locales y/u otros medios de comunicación. Esto se hará al menos con periodicidad quincenal. A partir de la información proporcionada por la dirección del proyecto.
3. **Asesoramiento a los socios locales** en el desarrollo de políticas de comunicación inclusivas que favorezcan la consecución de los objetivos del convenio. Coordinación con los socios locales a la hora de difundir iniciativas y actividades.
4. **Diseño de entregables** (presentaciones, materiales de difusión) y soportes de comunicación online, propios del proyecto.
5. **Cobertura de eventos** con convocatoria de medios, nota de prensa etc. (Aproximadamente 6 al año).

Se trabajará en estrecha y eficiente coordinación con los profesionales adscritos al proyecto.

Propuesta a presentar

El proveedor debe presentar una propuesta enfocada a la consecución de los objetivos señalados con aquellas acciones que considere necesarias.

Se busca un plan integrado de actividades en RRSS, medios online etc., y de acompañamiento a los socios locales, coherentes al tiempo que adaptadas a cada medio y país.

Se podrán adjudicar actividades a uno o más proveedores, en cuyo caso, se seleccionará un único coordinador de todo el plan en la empresa responsable del diseño general del mismo.

Acreditación de experiencia y capacidades

- Experiencia previa en el diseño e implementación de planes de marketing y comunicación de dos años, en los últimos cinco años.
- Experiencia previa de al menos tres años con clientes del ámbito de la discapacidad.

Documentos de proyecto

Se mantendrán reuniones de coordinación de proyecto con una frecuencia bisemanal.

Todos los entregables del proyecto deben de ser accesibles (a modo orientativo, se deben cumplir los requerimientos de Web Content Accessibility Guidelines (WCAG). Idealmente se debe alcanzar el nivel Doble-A de las WCAG 2.1, porque eso nos garantiza que sea accesible y compatible con cualquier ayuda técnica.

Los entregables del proyecto serán propiedad de Fundación ONCE, pudiendo explotarlas a futuro para acciones fuera del marco de este contrato.

Al finalizar el proyecto, se debe entregar un informe final de acciones realizadas, impactos, propuestas de mejora y resultados obtenidos.

Plazos y procedimiento de presentación de las ofertas

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será de **7 días** naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta carta de invitación.

Para la presentación de la propuesta, esta se deberá enviar a la cuenta de correo de ajuvino@fundaciononce.es. Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas.

El plazo de ejecución de los servicios anteriormente descritos es de doce meses a partir de la firma del contrato.

Criterios de valoración de las ofertas

1. Menor precio: 40%
2. Adecuación de la propuesta a los objetivos señalados, así como coherencia de todo el plan: 25%
3. Compromiso con la accesibilidad de los entregables, y representación correcta de la discapacidad y la inclusión, tanto en los contenidos como en las imágenes: 25%
4. Creatividad e innovación: 10%

Documentación requerida en caso de ser adjudicatario

En caso de resultar adjudicatario, la entidad deberá presentar:

- Certificación acreditativa de que dicha entidad se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones:
 - Certificado de estar al corriente de pago en la Seguridad Social.
 - Certificado de estar al corriente de pago en la Hacienda Pública.
- Certificado de titularidad bancaria de la cuenta donde se realizaría el pago, sellado por el banco.

Importe máximo de la contratación

Este servicio ofertado tiene un precio máximo de contratación de **50.000€** (IVA no incluido).

En Madrid, a 24 de enero de 2023

Sabina Lobato

Directora de Formación y Empleo, Operaciones y Convenios